

# El docente universitario y la formación ética de los estudiantes de Odontología.

CAROLINA VERGARA G.\*<sup>a</sup> y HÉCTOR SANDOVAL V.\*<sup>b</sup>

## RESUMEN

---

La ética es una rama de la filosofía que intenta comprender la dimensión moral del hombre y está presente en toda actividad humana. En la actualidad, la totalidad de las carreras de Odontología en Chile declaran en sus perfiles de egreso la formación en aspectos éticos y bioéticos como una característica fundamental de los profesionales que se integran a la sociedad como odontólogos. Esta afirmación da cuenta de que la necesidad de incorporación de la bioética en la malla curricular, así como ocurrió de manera más temprana en otras carreras como medicina y enfermería, es una necesidad que responde a los nuevos requerimientos de la sociedad cada vez más compleja y globalizada. Se realizó una revisión narrativa de la literatura, desde la cual se reflexiona acerca del rol del docente en la carrera de Odontología, pero que es extensible a otras áreas de la salud. Se concluye que la función del profesor es fundamental para la formación ética en los estudiantes, transformándose en un modelo de actuación para ellos durante su proceso de formación. La mayor debilidad en esta materia es la insuficiente capacitación de los docentes en materia ética, dejando al interés personal este aspecto. Adicionalmente, se requiere mayor investigación acerca de incorporación de la ética al currículum, estrategias educativas para abordarla e instrumentos para su evaluación, entre otros.

**Palabras clave:** Ética en Odontología, Ética universitaria, Rol docente.

## SUMMARY

---

### The University teacher and the ethics training of Dental students.

Ethics is a branch of Philosophy that tries to understand the moral dimension of men and that is present in every human activity. At present, all Dentistry careers in Chile declare, in their graduation profiles, the training in bioethics and ethics aspects as a key feature of professionals who join the society as dentists. This statement shows that the need to include bioethics in the curriculum, as happened earlier in other careers like medicine and nursing, is a must that responds to the new requirements of the increasingly complex and globalized society. It was conducted a narrative review of literature, from which a reflection about the role of the dentistry teacher was made that is extensible to other health careers. It is concluded that the professor role is essential for students' ethic training, becoming a role model for them during their training process. The greatest weakness in this matter is the insufficient training of teachers in ethical issues, leaving these aspects to the teachers' personal interest. Additionally, more research is required about the incorporation of ethics into the curriculum, educational strategies to address it and tools to assess it, among others.

**Key words:** Teaching methodology, Clinical teaching, Procedural knowledge.

---

Recibido: el 13/11/13, Aceptado: el 26/01/14.

\* Facultad de Odontología, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. Programa de Magíster en Educación en Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

a Cirujano Dentista, Especialista en Odontopediatría, Alumna del Programa de Magíster en Educación en Ciencias de la Salud, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

b Cirujano Dentista, Especialista en Ortodoncia, Magister en Educación.

## INTRODUCCIÓN

La ética, entendida como una rama de la filosofía que intenta comprender la dimensión moral del hombre<sup>1</sup>, está presente en toda actividad humana. Más específicamente en el ámbito de las ciencias de la salud, la bioética, puede ser definida como una rama de la ética que se aboca a la reflexión sobre los actos humanos que afectan en forma definitiva los procesos vitales<sup>2</sup> y se presenta como el camino para entender, enfrentar y tomar decisiones en este ámbito cada vez más complejo, en que los avances tecnológicos, los escenarios políticos, sociales y culturales demandan que el profesional se encuentre sensibilizado y capacitado en estas materias, de manera de cumplir con el objetivo de influir positivamente en la salud de las personas y sociedades. En el terreno de la odontología, los dentistas se ven enfrentados cada vez con mayor frecuencia a conflictos de valores, en donde la decisión que tome repercutirá positiva o negativamente en el bienestar de los pacientes<sup>3</sup>. Toda recomendación, tratamiento o procedimiento tiene una base ética, teniendo el odontólogo una enorme responsabilidad debido al conocimiento que ha adquirido en su formación: «todo profesional se convierte en un servidor de los demás, pues ha adquirido el derecho de ejercer su profesión y el deber de hacerlo siempre bien»<sup>4</sup>.

El papel que asume la universidad entonces, incluye la responsabilidad de contemplar en sus planes y programas los contenidos y estrategias necesarias para abordar la línea de formación ética, que idealmente debería constituirse como una matriz ética en torno a la malla curricular<sup>5,6</sup>. En este punto, ya se puede visualizar que los docentes jugarán un rol fundamental en este aspecto, puesto que serán ellos los encargados de poner en práctica el planteamiento educativo de cada universidad o carrera, y no sólo desde el ámbito meramente cognoscitivo, sino que desde uno más desafiante, el del rol de modelo.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el rol del docente de odontología en torno a la enseñanza de la ética, luego de una revisión narrativa de la literatura, determinando su función en el contexto que le ofrece la propia universidad al momento de ejercer su labor.

### El lugar de la enseñanza de la ética en la Universidad

Con respecto a la función de la universidad en éste ámbito, existió en el pasado alguna controversia en relación a la posibilidad de que la formación universitaria fuera capaz de provocar cambios en la conducta de los alumnos, argumentando que la forma de actuar de los individuos se forja en etapas tempranas de la vida, especialmente al interior de la familia. Sin embargo, actualmente hay certeza que la educación superior sí es una instancia propicia para fortalecer y/o modificar conductas en la dimensión ética del comportamiento<sup>7,8</sup>. Aún más, es en la etapa universitaria, como lo explica Román<sup>9</sup>, donde el individuo ya adulto será capaz de alcanzar niveles superiores de desa-

rollo de la moral, lo que lo capacitará para pensar autónomamente y reflexionar de manera ética. En este contexto, resulta ser que la formación en aspectos éticos se transforma para la universidad en un deber inherente a su propio rol dentro de la sociedad<sup>10</sup>; debe tener entre sus objetivos fundamentales el de formar personas con capacidad de juicio autónomo, que puedan tomar decisiones oportunas y adecuadas ante las situaciones que el desempeño profesional le presente, es decir, con un elevado nivel de competencias bioéticas y morales, que lo faculten para optimizar los niveles de bienestar personal, profesional y ciudadano<sup>8,10,11</sup>, tal como fuera declarado por la UNESCO en el año 1998 en que entrega a la Educación Superior la misión de «formar profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social»<sup>12</sup>.

A pesar de la claridad de estas afirmaciones, la incorporación de la bioética como disciplina en las carreras del área de la salud ha sido parte de un proceso lento, y aún se visualiza, quizás más claramente en las carreras de odontología, una formación eminentemente marcada por los ámbitos cognoscitivo y procedimental<sup>13</sup>, olvidando que la profesionalidad comprende, no sólo poseer un conjunto de competencias específicas, sino que éstas deben ser empleadas con un sentido ético y social<sup>5</sup>.

Es indispensable entonces, que para que el estudiante desarrolle el aspecto ético de su formación profesional al alero de sus docentes, la universidad debe relevar no sólo a través de sus planes y programas, si no que a través de su propio clima ético, la indiscutible necesidad de hacerse partícipes de la formación de los estudiantes en este ámbito<sup>5,14,15</sup>.

### Rol del docente como formador en el ámbito de la ética

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora, ya se puede visualizar que la función del docente en la formación de los profesionales que la sociedad de hoy demanda va mucho más allá que la de un mero transmisor de conocimiento. El profesor es el encargado de enseñar al estudiante a gestionar su conocimiento y a acceder a él de manera eficiente, pero a esta labor se suma la de imprimir a los contenidos el carácter ético que hará que el estudiante no sólo sea un experto profesional sino también un buen ciudadano<sup>4,8</sup>. En el caso de la odontología, en donde la formación en aspectos procedimentales es altamente relevante, también incumbe al docente equilibrar este aspecto con el de la formación integral, por lo tanto el profesor debe necesariamente asumir con compromiso ético esta labor, puesto que será a partir de esta certeza que él será capaz de asumir su rol de forma verdadera, sólida y convincente<sup>5</sup>.

El docente como individuo, en primer lugar, tiene una moral personal que no puede quedar «fuera de la sala» cuando ejerce su rol como profesor; esto implica que de manera inevitable su actividad docente se lleve a cabo

desde su propia dimensión moral, de donde podrá abordar su función educativa en torno a la ética profesional de los estudiantes<sup>9,16</sup>. González<sup>17</sup> resume de la siguiente manera el rol del docente: «...Un modelo de actuación personal y profesional, un ejemplo que estimule a sus estudiantes en el proceso de su construcción como persona en el ejercicio de la profesión. No es posible ser modelo de actuación para sus alumnos si el profesor no ha logrado un desarrollo profesional que se exprese en su motivación por la profesión, su dedicación y entrega al trabajo, su condición de experto en el área de conocimientos que trabaja y su formación psicopedagógica que le posibilite establecer un proceso de comunicación con sus estudiantes sustentado en el diálogo. Pero además, ser modelo de actuación implica necesariamente el desarrollo del profesor como persona moral. Para esto hay que ser coherente, tiene que mostrar correspondencia entre lo que dice y hace, tiene que expresar vocación y compromiso con la educación, sólo así puede ser un ejemplo para sus alumnos».

El docente es quien transforma el programa de las asignaturas en acción educativa y de ahí la relevancia de su función<sup>17,18</sup>. Toda acción de un profesor representa una oportunidad de modelar positivamente a sus estudiantes. En la docencia clínica, por ejemplo, el educando tratará a sus pacientes tal como lo hace el docente<sup>19</sup> y desde este hecho construirá su forma de enfrentar la relación profesional-paciente, así como la manera de manejar los dilemas éticos que se presenten a lo largo del ejercicio de su profesión.

Cuando se evalúa la actuación de los docentes universitarios, la percepción de los estudiantes es uno de los indicadores más significativos en el ámbito de la formación ética o formación en valores. Son ellos los que, de manera sistemática, señalan a sus profesores como entes fundamentales, muchas veces el más importante, en su propia formación ética, tanto en el terreno personal como en el profesional<sup>20,21</sup>. En este contexto, Zaror et al, realizaron una investigación cualitativa con el objetivo de conocer la opinión de los estudiantes de odontología de la Universidad de La Frontera en relación a la enseñanza que ellos reciben en temas éticos. En este estudio se obtuvieron dos conclusiones importantes de mencionar aquí: la primera de ellas es la propuesta por parte de los estudiantes de incorporar la ética como una disciplina transversal al resto de las asignaturas, utilizando metodologías de aprendizaje centradas en el alumno; en segundo lugar se concluye que para los estudiantes, los docentes son un modelo a seguir en temas ético/morales, siendo muy críticos ante el comportamiento éticamente inadecuado de los profesores<sup>22</sup>.

A través de una serie de investigaciones realizadas con el objetivo de identificar cuáles son las características que apuntan hacia un perfil docente como modelo de actuación ética y profesional, se pudieron identificar las siguientes cualidades: el interés profesional, satisfacción, perseverancia y compromiso en el desempeño profesio-

nal, compromiso con la calidad de la docencia, dominio de conocimientos y habilidades profesionales, flexibilidad en la actuación profesional, perfeccionamiento continuo, capacidad dialógica y actuación profesional ética<sup>17</sup>.

Hasta ahora se ha puesto acento en la propia disposición del maestro ante su rol como modelo de actuación, es decir, su actitud ética. A pesar que probablemente es el aspecto más importante, también compete al docente manejar saberes específicos relacionados con la ética y bioética así como otras disciplinas del ámbito humanista, además de conocer el contexto histórico y social en el cual se desarrolla su enseñanza<sup>23</sup>. La docencia es un proceso continuo de desarrollo y capacitación, es una responsabilidad más allá de la intención y las ganas de enseñar<sup>24</sup>. La capacitación también involucra el perfeccionamiento de las estrategias educativas y didácticas adecuadas para enfrentar la docencia, en conjunción con lo expresado anteriormente.

No son muchas las escuelas de odontología que preparan a sus docentes en temas éticos<sup>25</sup>. Dentro de las iniciativas encontradas en la literatura en torno a la capacitación formal de los docentes en aspectos éticos y de ejercicio docente está la formación de «mentores», los cuales reciben una capacitación previa para esta labor. Este programa es altamente valorado tanto por los mentores como por los estudiantes que participan del programa<sup>26</sup>. Otras casas de estudio han implementado postítulos de docencia en odontología, en los que se da un énfasis especial a las temáticas del área ética, cuya evaluación ha sido muy positiva, especialmente cuando se visualiza el desarrollo integral de los estudiantes<sup>27</sup>. En nuestro país no hay muchas experiencias al respecto, lo que da cuenta de que la incorporación de la ética como aspecto formal en las carreras de odontología es un asunto reciente. La OPS ha impulsado este proceso desde el año 2005, a través de la realización de Jornadas de Bioética en Odontología, con el objetivo de posicionar el tema de manera definitiva en el ámbito académico<sup>18</sup>.

### Conclusiones y reflexiones finales

A la luz de la revisión realizada, podría ser posible, para quienes nos dedicamos a la docencia en odontología, experimentar una sensación de desazón, al visualizar la gran brecha que existe entre el discurso desde la evidencia y lo que en la práctica hacemos día a día en nuestra actividad docente. Sin embargo, como en todo proceso, el hecho de reconocer una necesidad y reflexionar acerca de esto, constituye el primer paso para implementar las mejoras necesarias a todos los niveles; evidentemente las que podamos hacer a nivel personal son más factibles, y desde ahí fomentar la reflexión y el cambio en otras instancias, aunque no se debe olvidar que la formación en los aspectos éticos no depende sólo del docente, por fundamental que sea su rol al respecto, sino que será la propia Universidad la que marque los lineamientos a seguir en este ámbito. Es diferente para un profesor hacer docencia

en distintas universidades y debe adaptarse al clima ético de cada institución, pero siempre desde su moral post convencional, la que le permitirá tener un juicio crítico y orientado hacia su función principal como formador de profesionales, en toda la extensión de la palabra.

La labor docente deberá aspirar más allá de la ética mínima del profesional, la que se corresponde con el código deontológico, sino que debe hacer una apuesta por la ética máxima, de vocación y convicción de que la docencia es un acto intrínsecamente moral, con toda la responsabilidad que esto implica, tanto a nivel personal como institucional<sup>5,9</sup>.

Cabe a cada una de las instituciones educativas, en sus diferentes estamentos, carreras, escuelas, facultades, etc., analizar los puntos de encuentro y desencuentro con la enseñanza de la ética, lo que va más allá de su declaración como competencia en el perfil de egreso o de la incorporación de una asignatura afín. En este sentido quizás la mayor debilidad sea la insuficiente capacitación de los docentes en materia ética, dejando al interés personal de cada profesional la profundización con la que cada uno de ellos aborda estos temas, o peor aún la eventual designación de un docente que no tiene interés por esta temática como el encargado del área o de la asignatura<sup>4</sup>. Lo más frecuente es que un académico de otra área disciplinar asuma esta función, quien evidentemente estará lejos de poder «aterrizar» la temática a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de odontología. El desafío entonces está en contar con más odontólogos formados en el área y realizar capacitación e inducción a todos los profesionales que comienzan a formar parte del equipo docente. Con estas estrategias se puede declarar la enseñanza

en aspectos éticos como una dimensión tan concreta y relevante como son los otros ámbitos del proceso de enseñanza/aprendizaje, y permite al docente reconocer claramente su rol, modelar su propia percepción al respecto orientándola a las necesidades de los estudiantes y asumir la necesidad de actualización y capacitación continua, tal y como se visualiza tan claramente para otros aspectos, especialmente los procedimentales, que marcan de manera tan potente la profesión odontológica.

Quien opta por el camino de la docencia universitaria, quien está dispuesto a asumir este rol, debe necesariamente asumir la responsabilidad de lo que esto significa o para que no se asocie a una gran carga, asumir el desafío de transformarse en formadores de personas íntegras, de profesionales que se integran a la sociedad con el afán de aportar a ella. Esto es una tarea concreta y sistemática, más allá de lo etéreo y difuso que pueda parecer el tratar temas «humanistas», como podríamos percibirlo quienes nos hemos formado en una escuela eminentemente apegada a lo cognoscitivo y a lo procedimental. A la reflexión, como hemos planteado, le sigue la concreción de los planteamientos y aquí se abre una serie de otras aristas de la enseñanza de la ética, como las modalidades de incorporación al currículum, las estrategias educativas más adecuadas para abordarla, los instrumentos para lograr su evaluación, etc.<sup>28</sup>. Se hace necesario entonces, dedicar un esfuerzo a la investigación en éste ámbito, puesto que la literatura es escasa en el terreno de la odontología y de esta manera poder encontrar las respuestas a las interrogantes de cómo abordar la enseñanza de la ética de los futuros odontólogos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cortina A. El ámbito de la filosofía práctica. En: Cortina A, Martínez E. Ética. 4a ed. Madrid: Ed Akal; 2008. pp. 9-28.
- Kottow M. Introducción a la Bioética. 4a ed. Santiago: Ed Mediterráneo; 2005.
- Portela F. Caracterización de los aspectos bioéticos en los reclamos realizados ante la Superintendencia de Salud de Chile en el área de odontología. *Acta Bioethica* 2013; 19(1): 143-152.
- Torres-Quintana M, Romo F. Bioética y ejercicio profesional de la odontología. *Acta Bioethica* 2006; 12(1): 65-74.
- Bolívar A. El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de investigación educativa* 2005; 10(24): 93-123.
- Lantz M, Bebeau M, Zarkowski P. The status of ethics teaching and learning in US dental schools. *Journal of Dental Education* 2011; 75(10): 1295-1309.
- Bebeau M. Can ethics be taught? A look at the evidence: revisited. *N Y State Dent J* 1994; 60(1): 51-57.
- Martínez M, Buxarraís M, Esteban F. La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación* 2002; 29: 17-43.
- Román B. Apuntes para una ética del profesor universitario. *Ars Brevis* 2001; 7: 355-376.
- Llanos S. Docencia de la bioética en Latinoamérica, capítulo 1. *Fundación Interamericana Ciencia y Vida* 2011: 59-67.
- Montenegro G, Peña C. Ética profesional y rol docente en el mundo globalizado. *Anuario de Pregrado* 2004; 1: 1-18.
- Unesco. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. 1998. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>. [Consultado el 03 de Octubre de 2013].
- Triana J. La ética: un problema para el odontólogo. *Acta Bioethica* 2006; 12(1): 75-80.
- Arango G. Clima ético en organizaciones de salud. *Revista Colombiana de Bioética* 2011; 6(1): 145-164.
- Acharya S. The ethical climate in academic dentistry in india: Faculty and student perceptions. *J Dent Educ* 2005; 69(6): 671-680.
- Nava J. El docente y la ética. *Revista La Tarea* 2001. Disponible en: <http://connybarth.webnode.com.co/products/el-docente-y-la-etica/>. [Consultado el 18 de Junio de 2012].
- González V. El profesorado universitario: su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional. *Revista Iberoamericana de Educación* 2003; 33(7): 1-11.
- León F. Enseñar Bioética: Cómo transmitir conocimientos, actitudes y valores. *Acta Bioethica* 2008; 14(1): 11-18.
- Horwitz N, Hershkov P, Bascuñán M, Bravo M, Valenzuela S, Acevedo I. El proceso docente y la ética institucional. *Rev Hosp Clin Univ Chile* 2009; 20: 340-344.
- Bermúdez C, Buendía A, Deangelillo C, Guerra R. Ética y odontología. Una introducción, Capítulo 11. *CIEB Universidad de Chile* 2006: 117-127.
- Gerzina T, McLean T, Fairley J. Dental clinical teaching: Perceptions of students and teachers. *J Dent Educ* 2005; 69(12): 1377-1384.
- Zaror C, Muñoz P, Espinoza G, Vergara C, et al. Enseñanza de la bioética en el currículum de las carreras de odontología desde la perspectiva de los estudiantes. *Acta Bioethica*. Aceptado para publicación.
- Nervi M. Ética, educación y profesión docente. *Revista Docencia* 2004; 23: 76-84.

24. Sánchez J. Formación Inicial para la docencia universitaria. Revista Iberoamericana de Educación 2002. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/sanchez.PDF>. [Consultado el 03 de Octubre de 2013].
25. García C. Inclusión de la ética y bioética en la formación de pre y posgrado del cirujano-dentista en Perú. Acta Bioethica 2008; 14(1): 74-77.
26. Stenfors-Hayes T, Lindgren L, Tranaeus S. Perspective on being a mentor for undergraduate dental students. Eur J Dent Educ 2011; 15(3): 153-158.
27. Cantarini L, Medina M, Rueda L. La formación docente en odontología. X Coloquio Internacional sobre gestión universitaria en América del Sur 2010. Disponible en: <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/96676/CANTARINI.pdf?sequence=1>. [Consultado el 17 de septiembre de 2013].
28. Zaror C, Vergara C. Ética en el currículo de las carreras de odontología. Acta Bioethica 2008; 14(2): 212-218.

---

Correspondencia:  
Carolina Vergara G.  
Las Nieves 559,  
Lomas de Mirasur,  
Temuco, Chile.  
e-mail: [carovergarag@gmail.com](mailto:carovergarag@gmail.com)